



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

**18157**

*Resolución de concesión de subvenciones 13/2014 al amparo de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 30 de diciembre de 2013 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubs deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos entre las islas de la comunidad autónoma para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 9, de 18 de enero de 2014)*

#### Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Turismo y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos entre las islas de la Comunidad Autónoma para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos.

2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:

- Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
- Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.

3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 12301 457A01 48048 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2014.

#### Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.

2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).

3. El apartado 6.5 de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 30 de diciembre de 2013 (BOIB núm. 9, de 18 de enero de 2014) dispone que la resolución expresa del Consejero de Turismo y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.

4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes de 12 de mayo de 2014.

Por todo esto, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos entre islas de la Comunidad Autónoma para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 457A01 48048 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2014.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición delante el Consejero de



Turismo y Deportes en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 15/10/2014

**El secretario general**

Joaquín Legaza Cotayna

Resolución del Consejero de Turismo y Deportes  
de delegación de firma  
(BOIB núm. 15 de 30/01/2014)

**ANEXO 1**  
**BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN**

Sol·licitant	DNI/NIE/CIF	OBJECTE	Import (€)
Federació de Bàsquet de les Illes Balears (574/2014)	G07192156	Lliga Júnior Femenina 29.03.2014	1.152,00
Federació de Bàsquet de les Illes Balears (575/2014)	G07192156	Lliga Júnior Femenina 29.03.2014	1.344,00
Federació de Bàsquet de les Illes Balears (576/2014)	G07192156	Lliga Júnior Masculina 29.03.2014	2.688,00
Federació de Bàsquet de les Illes Balears (578/2014)	G07192156	Lliga Júnior Masculina 29.03.2014	1.248,00
Federació de Bàsquet de les Illes Balears (579/2014)	G07192156	Lliga 1a Divisió Femenina 30.03.2014	1.344,00
Federació de Bàsquet de les Illes Balears (580/2014)	G07192156	Lliga 1a Divisió Masculina 30.03.2014	1.344,00
Federació de Bàsquet de les Illes Balears (581/2014)	G07192156	Lliga 1a Divisió Masculina 30.03.2014	1.344,00
Federació Balear de Caça (551/2014)	G07198500	Camp. Balears Sènior 29-30.03.2014	4.774,59
Federació Balear de Caça (552/2014)	G07198500	Camp. Balears Sènior 30.03.2014	370,30
Federació Balear de Caça (569/2014)	G07198500	Camp. Caça guatleres amb ca de mostra 30.03.2014	247,50
Federació Balear d'Handbol (548/2014)	G07192990	Camp. 1a Autonòmica Sènior Masculí 30.03.2014	1.522,56
Federació Balear de Muntanyisme i Escalada (567/2014)	G07220395	Cursa per Muntanya 30.03.2014	672,00
Federació Balear de Motociclisme (517/2014)	G07173040	Camp. Balears Trial 23.03.2014	7.510,22





Sol·licitant	DNI/NIE/CIF	OBJECTE	Import (€)
Federació Balear de Motociclisme (518/2014)	G07173040	Camp. Balears Quad Cross 22.03.2014	1.036,00
Abaco Club de Billar (492/2014)	G07631021	Lliga Autònoma Billar 22.03.2014	369,97
C.D. Atlético Jesús (539/2014)	G07456601	Lliga Femenina Autònoma Futbol 23.03.2014	1.536,00
U.D. Collerense (385/2014)	G07469802	Lliga Femenina Autònoma Futbol 01.03.2014	1.440,00
C.D. Son Oliva (584/2014)	G07452626	Lliga 3a Divisió Futbol Sala 29.03.2014	1.056,00
Eléctrica Cien C.F. (585/2014)	B07563810	Lliga 3a Divisió Futbol 29.03.2014	1.132,00
C.D. Asoc. de vecinos can Bonet (586/2014)	G57652174	Lliga 3a Divisió Futbol Sala 29.03.2014	1.056,00
C.E. Constància (587/2014)	G07251598	Lliga Nacional Juvenil Futbol 29.03.2014	1.728,00
C.D. Manacor (588/2014)	G07149529	Lliga Nacional Juvenil Futbol 29.03.2014	1.728,00
A.D. Penya Arrabal (589/2014)	G07430754	Lliga Nacional Juvenil Futbol 30.03.2014	1.728,00
Club Esportiu Campos (593/2014)	G07484587	Lliga 3a Divisió Futbol 05.04.2014	1.728,00
C.F. Platges de Calvià (592/2014)	G07485766	Lliga 3a Divisió Futbol 06.04.2014	1.728,00
Club de Tennis Taula Es Viver (571/2014)	G57246027	Lliga Super Balear 29.03.2014	267,02
Racing Formentera FS (570/2014)	G57579856	Lliga 3a Divisió Futbol Sala 23.03.2014	864,00
Tramuntana Rugby Club (432/2014)	G57441628	Lliga Regional Balear Sènior 09.03.2014	574,42
U.D. Poblense (598/2014)	G07163728	Lliga Nacional Juvenil Futbol 05.04.2014	1.728,00
S.C.R. Peña deportiva Santa Eulalia (582/2014)	J07469992	Lliga 3a Divisió Futbol 29.03.2014	1.524,96

